Asunto: Se convoca a Sesión
número LXXIV Ordinaria.

Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato,
2018-2021.
Presente.

Jesús Gonzalo González Rodríguez, Secretario de Gobierno y Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato; de conformidad con las atribuciones establecidas en los artículos 61, 63, 64 y 128, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito convocar a los integrantes del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato a la **Sesión número LXXIV Ordinaria**, la cual tendrá verificativo en punto de las **17:00 diecisiete horas** del día **08 de marzo de 2021** y se realizará a distancia, mediante el uso de herramientas tecnológicas a través de videoconferencia.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el tercer párrafo, del artículo 69, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación al ACUERDO por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor, a la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), emitido por el Consejo de Salubridad General y publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de marzo de 2020.

Para unirte desde PC, Mac, iOS o Android ingresar a la liga:
https://videoconferencia.telmex.com/j/1246155996

O teléfono:
Marcar:
+52 55 91565061
+52 55 91565062
ID de la reunión: 124-615-5996

Se propone que la citada sesión se desarrolle bajo el siguiente:

Orden del día.

1. Lista de asistencia a los integrantes del Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.

2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura y en su caso aprobación de actas de sesión.

   A) Acta de la sesión Ordinaria número LXXIII, de fecha 22 de febrero del año 2021.

4. Comunicados de las autoridades de la Federación y del Estado.

   A) Mediante oficio recibido vía electrónica en fecha 25 de febrero del 2021, suscrito por Diana Manuela Torres Arias, Secretaria Técnica de la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, mediante el cual se remite para consulta y opinión del Pleno del Ayuntamiento:

Primero.- Iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a fin de reformar el inciso A de la fracción II del artículo 117 y adicionar un último párrafo al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Segundo.- Iniciativa suscrita por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato. Lo anterior conforme a la documental anexa.

5. Correspondencia particular y de corporaciones.

6. Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.

7. Informe de comisiones y con posibilidad de tratar asuntos de interés general.

A) Bajo oficio REG 017/03/2021, suscrito por los integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial, Patrimonio y Medio Ambiente, mediante el cual remiten para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

La autorización de uso de suelo de las siguientes solicitudes:

NO.	FOLIO	TIPO DE TRAMITE	PROPIETARIO	SOLICITANTE	DOMICILIO	USO DE SUELO SOLICITADO
1	26267	USO DE SUELO CONDICIONADO	J.SOCORRO GUTIERREZ BUENO	MARIA GUADALUPE GUTIERREZ JUÁREZ	AV.GUANAJUATO NO.22, SAN JOSÉ DE LOS ALLENDES.	TIENDA DE "ABARROTE CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO".
2	26708	USO DE SUELO CONDICIONADO	MARCO ANTONIO VILLEGAS JUÁREZ	MARCO ANTONIO VILLEGAS JUÁREZ	MARISCAL FRANCISCO DE LANZAGORTA, NO.55, FRACC.INSURGENTES.	"EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHOLICO EN ENVASE ABIERTO CON ALIMENTOS.
3	29967	USO DE SUELO CONDICIONADO	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	SISTEMA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	CALLE ANTONIO VILLANUEVA NO.38, COLONIA SAN RAFAEL.	"CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO (CAIC)".
4	29968	USO DE SUELO CONDICIONADO	JOEL GRIMALDI	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	CALLE PRIVADA SOR JUANA NO.3 COMUNIDAD DEL CARMEN	"CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO (CAIC)".
5	29969	USO DE SUELO CONDICIONADO	EZEQUIEL ESPINOSA TOVAR	SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL	CALLE ESPERANZA NO.8 COMUNIDAD DE PROVIDENCIA DE LA TALEGA.	"CENTRO DE ATENCION INFANTIL COMUNITARIO (CAIC

				MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.		
6	30046	USO DE SUELO CONDICIONADO	TRSITAN MORENES LANGENSCHEIDT	MEGA GASOLINERAS S.A DE C.V.	CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE A CELAYA, NO.29 SAN FELIPE NERI.	"TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES".
7	30047	USO DE SUELO CONDICIONADO	INVERSIONES KAPPMASTER,S. A DE C.V.	MEGA GASOLINERAS S.A DE C.V.	PARCELA X-54, Z-1, P1/1-UB, EJIDO DE LOS LOPEZ	"TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES."
8	30048	USO DE SUELO CONDICIONADO	INVERSIONES KAPPMASTER,S. A DE C.V.	MEGA GASOLINERAS S.A DE C.V.	CARRETERA SAN MIGUEL DE ALLENDE A CELAYA, KM 2.6 L-1, EJIDO DE DON DIEGO.	"TIENDA DE AUTOSERVICIO, ABARROTES, TENDAJONES Y SIMILARES".
9	30095	USO DE SUELO CONDICIONADO	CECILIA OLVERA SÁNCHEZ	ALONSO TOMASINI OLVERA	PASEO JARDINES NO.19 FRACC.JARDINES	"TIENDA DE ABARROTE CON DEPOSITO".
10	30179	USO DE SUELO CONDICIONADO	ENRIQUE LÓPEZ ÁLVAREZ	AREMI IRIDIAN LÓPEZ CHÁVEZ	CALLE JUÁREZ NO.85, LOCALIDAD DE SAN ANTONIO DEL VARAL.	"TIENDA DE ABARROTE CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO".
11	30250	USO DE SUELO CONDICIONADO	ANGELA TREJO ALCALÁ, CD.	ÁNGELA TREJO ALCALÁ, CD.	ENRIQUE FERNANDEZ MARTINEZ, NO.17 COLONIA SANTA JULIA.	"TIENDA DE ABARROTE CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO".
12	30271	USO DE SUELO CONDICIONADO	MARIANO GONZÁLEZ CERRITOS.	CRUZ CHAVARRÍA PÉREZ	DEL ROSAL NO.21 COMUNIDAD DEL VERGEL DE LOS LAURELES.	"TIENDA DE ABARROTE CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO".
13	30272	USO DE SUELO CONDICIONADO	ANGEL GAEL ARAIZA VILLAFRANCO	JULIO CESAR ESQUEDA MENDOZA.	ROQUE CARBAJO NO.10, COLONIA SANTA CECILIA	"TIENDA DE ABARROTE CON EXPENDIO DE BEBIDAS DE BAJO CONTENIDO ALCOHÓLICO EN ENVASE CERRADO".

Lo anterior conforme a la documental anexa.

B) Bajo oficio SM/030/03/2021, suscrito por María Verónica Agundis Estrada, Presidente de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

La Modificación al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio SM/031/03/2021, suscrito por María Verónica Agundis Estrada, Presidente de la comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se otorgue pensión por invalidez del trabajador Morales López Victorico, quien se pensiona con el cargo de sepulturero con un tiempo laborado de 14 años, por lo que le corresponde el 50% de su salario, siendo la cantidad de $127.73 diarios. Lo anterior conforme a la documental anexa.

D) Bajo oficio REG 563/02/2021, suscrito por Pavel Alejandro Hernández Gómez, Presidente de la Comisión de Gobierno, Derechos Humanos y Seguridad Pública mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

El dictamen de Reglamento Interior del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, lo anterior conforme a la documental anexa.

E) Bajo oficio REG 578/03/2021, suscrito por Pavel Alejandro Hernández Gómez, Presidente de la Comisión de Gobierno, Derechos Humanos y Seguridad Pública mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se autorice la celebración de Hermanamiento de la ciudad de San Miguel de Allende con la Municipalidad Provincial del Cusco, Perú, lo anterior conforme a la documental anexa.

F) Bajo oficio REG 579/03/2021, suscrito por Pavel Alejandro Hernández Gómez, Presidente de la Comisión de Gobierno, Derechos Humanos y Seguridad Pública mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Se autorice la celebración de Hermanamiento entre las ciudades Cuenca de Ecuador y San Miguel de Allende, lo anterior conforme a la documental anexa.

G) Bajo oficio REG-018/03/2021, suscrito por Felipe de Jesús Tapia Campos, regidor integrante de la Comisión Técnica de Transporte del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual remite para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

El otorgamiento de la concesión relativa a la convocatoria pública HASMA/SHA/DTTEN/CP/U/005/2018, a favor del participante Nivardo López Rodríguez, de la ruta VIII, Rancho Viejo-San Miguel de Allende. Lo anterior conforme a la documental anexa.

8. Asuntos que el Presidente considere deban tratarse.

A) Bajo oficio PM-1296/06/2021, suscrito por Luis Alberto Villarreal García, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual somete para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Aprobación del Programa de Inversión del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) Ejercicio 2021.

B) Bajo oficio PM-1298/03/2021, suscrito por Luis Alberto Villarreal García, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el

cual somete para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

Las obras que serán financiadas conforme a lo siguiente:
Modificación:

- Recurso Municipal 2015
- Recurso Municipal 2020 (Participaciones 2020)
- Fondo de Establización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF 2020)
- Recurso Municipal 2020
- Recurso Municipal 2021
- Recurso Impacto Urbano 2021

Lo anterior conforme a la documental anexa.

C) Bajo oficio PM-1301/03/2021, suscrito por Luis Alberto Villarreal García, Presidente Municipal de San Miguel de Allende, Guanajuato, mediante el cual somete para análisis, discusión y en su caso aprobación del Pleno del Ayuntamiento:

ÚNICO. Se autoriza una partida presupuestal por la cantidad de 16,000,000.00 (dieciséis millones de pesos 00/100 M.N.) del recurso municipal, para la adquisición de vacunas contra el COVID-19, las cuáles se adquirirán a través de la compra consolidada que el Gobierno del Estado de Guanajuato está por realizar.

Lo anterior permitirá que en nuestro municipio, al margen de las vacunas que la Federación y el Estado le provean a la población, de acuerdo y conforme a sus calendarios y fases programadas o que se programen, se pueda a la brevedad vacunar con dos dosis, a por lo menos a 40,000 ciudadanos mayores de edad.

Con ello, estaremos protegiendo la vida y la salud de los nuestros, acelerando la reactivación económica y social que nos permita cuanto antes, regresar a nuestras actividades cotidianas.

La vacuna es un derecho universal, por tanto, no puede utilizarse para fines electorales o políticos. En San Miguel de Allende, no se permitirá que se juegue con la esperanza de la gente y mucho menos que se lucre con la salud de las personas.

Lo anterior conforme a la documental anexa.

Atentamente,

Lic. Jesús Gonzalo González Rodríguez
Secretario de Gobierno y Ayuntamiento.

San Miguel de Allende, Guanajuato a 7 de marzo de 2021.
"2021. Año de la Salud, la Solidaridad y la Reactivación Económica"